

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 28 de Agosto de 2013

Señores Junta General de Accionistas y Directores LIMPIEZA EXTREMA S.A. LIXTREM⁷
Ciudad.

Estimados señores en base de la revisión a los Estados Financieros del 31 de Diciembre de 2012 de la compañía LIMPIEZA EXTREMA S.A. LIXTREM es mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante pruebas y en bases a principios de general Aceptación de la Contabilidad del Ecuador, cada una de las cifras están con sus respectivos respaldos siendo confiables y cumpliendo con las normas, leyes laborales, fiscales y municipales de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de la ley de Compañías, reseñando lo siguiente:

1. Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley no ha existido limitación alguna por parte de la administración en la revisión de los libros de Contabilidad.
2. Las cifras que constan en los Estados Financieros son confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en nuestro país.

Los libros y las Actas de la Junta General de Accionistas se llevan acorde de las disposiciones legales.

He cumplido del mejor modo, en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la ley de Compañías.

Atentamente



Robert Rodríguez Suárez
COMISARIO